

**CONSEJO  
CONSULTIVO REGIONAL  
DE MEDIO AMBIENTE  
REGION DE TARAPACA**

**ACTA DE REUNION N° 3 DE 2014**

Fecha           27 de noviembre de 2014  
Hora            16 horas  
Secretaría Regional Bolívar N° 335 – Iquique  
Convocatoria: Paula González P.

<b>NOMBRE</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>CALIDAD</b>
Ricardo Pizarro O.	Presente	<i>Profesional Seremía Medio Ambiente</i>
Marcos Vega P.	Presente	<i>Consejero</i>
Eduardo Oliva A.	Presente	<i>Consejero</i>
Claudio Valdivia G.	Ausente	<i>Consejero</i>
Claudia Pavéz S.	Ausente	<i>Consejero</i>
Claudio López V.	Ausente	<i>Consejero</i>
Jaime Droguett V.	Ausente	<i>Consejero</i>
Rolando Andrade Q.	Ausente	<i>Consejero</i>
Rene Cáceres A.	Ausente	<i>Consejero</i>
Paula González P.	Presente	<i>Profesional Seremía Medio Ambiente</i>
Viviana Riveros	Presente	<i>Profesional Seremía Medio Ambiente</i>
Javiera Zamora	Presente	<i>Profesional Seremía Medio Ambiente</i>
<i>Pilar Ramírez</i>	<i>Presente</i>	<i>Profesional Seremía Medio Ambiente</i>

De acuerdo a la convocatoria, se da inicio a la reunión del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, en horario de 16 horas en dependencias de la Secretaría Regional de Medio Ambiente.

Se deja constancia de la asistencia sólo de los consejeros señores Marco Vega y Eduardo Oliva. El Seremi de Medio Ambiente Señor Patricio Villablanca M., presentó excusas por efecto de agenda. Se procede a la reunión, señalando que no se tiene quórum para efecto alguno.

1. Se ofrece la palabra relativa a la aprobación de las actas anteriores (números 1 y 2), no habiendo objeciones se dan por aprobadas.

2. De acuerdo al Acta, se presenta por parte de los Consejeros Vega y Oliva un análisis FODA, relativo a la institucionalidad del Consejo a dos años de su funcionamiento, con el objetivo de, que al iniciar su segundo ciclo se cuente con observaciones orientadoras para un mejor accionar de este cuerpo consultivo.
3. Cuadro análisis FODA del Consejo Consultivo de Medio Ambiente Región de Tarapacá

## **DEBILIDADES**

- Asistencia y participación de los consejeros en reuniones del consejo.
- Reuniones esporádicas y sin definición de objetivos (tabla).
- Catastro de los temas ambientales de interés.
- Alta rotación de Seremis de Medio Ambiente.
- Falta de recursos económicos para el adecuado funcionamiento del consejo consultivo regional.
- Falta de espacios en medios de comunicación para socializar actividades y acciones realizadas por el consejo consultivo regional.
- Falta de salidas a terreno en especial en aquellos proyectos que requieren mayor información.
- Desinformación de los consejeros en torno a las actividades o tareas realizadas por la Seremi del Medio Ambiente. Y sobre materias ambientales locales y regionales que se publican en la prensa.
- Información a tiempo real de los procesos de participación ciudadana en los proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).
- Escasa visibilidad, opiniones, consejos, asesorías u oficios de los consejeros en temas ambientales en la región.
- Planificación y difusión de programas o actividades de educación ambiental regional y elaboración y ejecución de proyectos de investigación aplicados al desarrollo y solución de problemas ambientales en la región.
- Información acerca de la percepción ciudadana ambiental rural y urbana.
- Carencia de un Plan Operativo anual

## **1. FORTALEZAS**

- Institucionalidad Ambiental Regional (divisiones).
- Existencia de legislación vigente del Medio Ambiente y Reglamento estipulado en el decreto N° 25/2011 que delimitan las funciones del consejo consultivo regional de medio ambiente.
- Consejo compuesto por representantes del sector académico, de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, de los trabajadores, del empresariado y de la seremi del Medio Ambiente.

- Posibilidad de sesiones mensuales, de publicar acuerdos y actas de sesión, de espacios de reunión múltiples y de una calendarización de anual.

## **OPORTUNIDADES**

- Convocar o invitar a autoridades y/o representantes regionales involucrados en temáticas ambientales específicos a sesionar regulares o extraordinarias.
- Interacción con Consejeros Consultivos Regionales de regiones adyacentes.
- Jornada o encuentro anual de Consejeros Consultivos Regionales de la macrozona norte (Arica, Iquique y Antofagasta).
- Valoración social del rol del estado en materias medioambientales.

## **AMENAZAS**

- Centralización en materia de debate y pronunciamiento regional ambiental.
- Conflictos de interés o vinculación en materia de debate y pronunciamiento regional ambiental.
- Falta de cultura y conciencia ambiental regional.
- Estrategias de desarrollo regional no sustentable o desreguladas.
- Desconocimiento del rol del Consejo en la sociedad civil

Expuesto el FODA, se realizan diferentes comentarios, con aportes de los asistentes. Los consejeros sugieren que para efectos de una validación y enriquecimiento del FODA se hace necesario realizar una nueva reunión, proponiéndose ésta para la quincena de diciembre.

4. En este análisis, y de acuerdo a lo establecido con anterioridad, participan como invitados profesionales técnicos de la Secretaría, quienes exponen formalmente los trabajos que realizan las distintas áreas de la Seremía, y hacen aportes relativos a las materias tratadas.

Paula González refiere aspectos de la Ley de Bases de Medio Ambiente, en cuanto al rol de los integrantes del Consejo Consultivo.

Viviana Riveros expone en términos del Manejo de residuos y riesgos ambientales asociados, y se toma nota de que deben buscarse mecanismos para sensibilizar a la población en el manejo de residuos, puntos limpios, y en especial el tema de basuras en playas, dada la cercanía del período estival.

Para tales aspectos los participantes argumentan en materias de educación ambiental. Los Consejeros señalan los aportes que pueden hacer las

universidades en materias de talleres de preparación de proyectos FPA y del patrocinio correspondiente a dichas iniciativas.

Pilar Ramírez expone en materias del Sistema de Certificación Ambiental Municipal, y los alcances de esto en función de educación ambiental en los colegios. Se pone de manifiesto la necesidad realizar links con EXPLORA CONICYT, recordando que existe un convenio antiguo (2010?) que debiera revisarse. De igual forma, ello podría examinarse en función de los roles de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.

Ricardo Pizarro expone en materias del FPA, con especial referencia de la problemática de los recursos hídricos, especies amenazadas y eficiencias energéticas.

Paula González expone en materias de la división de calidad del aire. A su vez da información sobre los resultados del concurso del fondo de Protección Ambiental; al respecto se advierte que existen problemas de desmotivación de aquel porcentaje que no aprueba, y por tanto deben propiciarse iniciativas de rescate para una nueva instancia, en base a una red de apoyo.

Javiera Zamora expone en materias de Biodiversidad, en especial de diversidad de especies, sitios prioritarios (i.e., Punta Patache), y recursos hídricos y ecosistemas acuáticos. Se pone de manifiesto que para determinadas áreas geográficas existe una vasta data histórica, y que debiera consolidarse dicha información. Se informa de los próximos talleres a realizarse en diciembre próximo.

En función de lo anterior, se solicita a los expositores un extracto de sus exposiciones para incluirlas en el acta correspondiente.

Con relación al análisis FODA los Consejeros reiteran la solicitud de una próxima reunión en 15 días para mejorar dicho análisis, al mismo tiempo de cautelar su objetividad o validación dada la escasa participación de los integrantes del Consejo Consultivo.

**Eduardo Oliva Alcalde**  
**Secretario Consejo Consultivo**